



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-01

Acta de fallo de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-01, referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LIC. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA, TRAMO ENTRE AV. MANUEL ESTRADA Y AV. ANTONIO NAKAYAMA, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **martes 15 de septiembre de 2026** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **martes 15 de septiembre de 2026**, según el **Dictamen del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

----- PROPUESTAS SOLVENTES -----

Licitante:	Monto con I.V.A.	Resultado
KARAM ULISES CORTES LUQUE	\$4'930,122.36	GANADOR

----- PROPUESTAS DESECHADAS -----

Licitante:	Causas:
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE S.A. DE C.V.	Incumplimiento a las bases de licitación en el documento AT7- Referente a Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad (en caso de que la maquinaria y equipo sea propia, anexar facturas de las mismas) o arrendados, su ubicación física, modelo y usos actuales, <u>así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado;</u> tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad con firma autógrafa. El licitante presenta la Relación de maquinaria y equipo, SIN FECHAS DE DISPONIBILIDAD. En consecuencia, la propuesta es desechada. 19.CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, Inciso b) <i>incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo.</i>
IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Incumplimiento a las bases de licitación en el documento AT7- Referente a Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad (en caso de que la maquinaria y equipo sea propia, anexar facturas de las mismas) o arrendados, su ubicación física, modelo y usos actuales, <u>así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado;</u> tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-01

y disponibilidad con firma autógrafa. El licitante presenta la Carta Compromiso de Relación de maquinaria y equipo, SIN FIRMA AUTOGRAFA. En consecuencia, la propuesta es desechada.

19.CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, Inciso b) incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo.

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo al Dictamen técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa:

KARAM ULISES CORTES LUQUE

Con un monto de \$4'250,105.48 (Son: cuatro millones doscientos cincuenta mil ciento cinco pesos 48/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$680,016.88 (Son: seiscientos ochenta mil dieciséis pesos 88/100 M.N.), dando un total de \$4'930,122.36 (Son: cuatro millones novecientos treinta mil ciento veintidós pesos 36/100 M.N.).

En consecuencia, falla a su favor y le Adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día uno (01) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) y fecha de terminación el día veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026). La firma del presente contrato será el día 28 de septiembre del año en curso.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de 10 días hábiles. La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Jesús Cevero Astorga Félix
Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

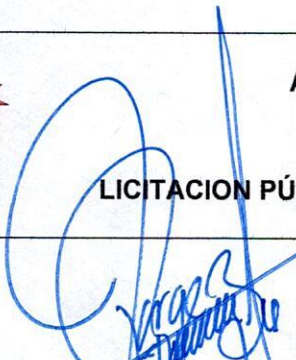
Arq. Addis Marely Romero Báez
Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

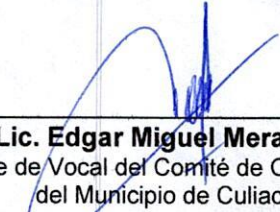
Lic. Gamaliel León Castro
Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité del
Municipio de Culiacán

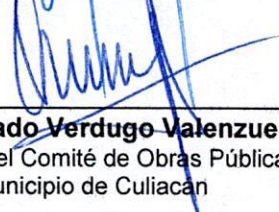


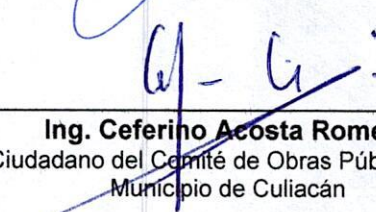
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-01


Lic. Jorge Hiram Rivera Zazueta
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

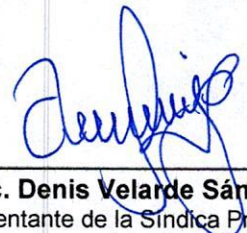

Lic. Edgar Miguel Meraz Páez
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

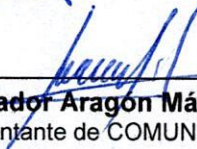

Arq. Librado Verdugo Valenzuela
Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


Ing. Ceferino Acosta Romero
Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

INVITADOS


C. José Guillermo López Cervantes
Testigo Social


Lic. Denis Velarde Sánchez
Representante de la Síndica Procuradora


C. José Salvador Aragón Márquez
Representante de COMUN

Hoja de firmas del Acta de Fallo de licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-01, realizado el día 15 de septiembre de 2026.